

EXTERNO (Para distribución general)
ASA 16/08/92/s
AU 229/92

9 de julio de 1992

Índice AI:

Distr: AU/SC

Muerte bajo custodia y temor de tortura

MYANMAR (BIRMANIA) : Mohamed Ilyas
Fazal Ahmed

=====

=====

Según los informes, Mohamed Ilyas, un hombre de aproximadamente 60 años de edad del pueblo de Myothugyi, cerca de la ciudad de Maungdaw, murió a consecuencia de los golpes que recibió a manos de los soldados el 9 de junio de 1992. Había sido detenido el 16 de junio. Los soldados devolvieron el cadáver a sus familiares el 23 de junio y fue enterrado inmediatamente.

Según los informes, el miembro del Parlamento electo Fazal Ahmed, y posiblemente otros dos parlamentarios también electos cuyos nombres desconoce Amnistía Internacional, fueron detenidos por el ejército aproximadamente al mismo tiempo que Mohamed Ilyas. Al parecer siguen detenidos y se teme por su seguridad.

Fazal Ahmed es miembro del Partido Democrático Nacional por los Derechos Humanos y fue elegido para representar al distrito electoral de Maungdaw-2. Segun los informes, Mohamed Ilyas era secretario local de la Liga Nacional para la Democracia (NLD) .

Los informes sobre estas detenciones varían. Según una noticia de la agencia Reuters fechada el 5 de julio de 1992, los cuatro hombres fueron detenidos tras negarse a ir a Bangladesh para intentar convencer a los refugiados musulmanes que habían huido del Estado de Rakhine (Arakan) para que volviesen a sus hogares. Sin embargo, otros informes sugieren que su detención formó parte de una campaña más general del ejército de Myanmar para expulsar a los musulmanes del Estado de Rakhine.

INFORMACIÓN GENERAL

Más de 300.000 musulmanes birmanos han huido del Estado de Rakhine para buscar refugio en la vecina Bangladesh. Estas personas escapaban de las continuas y graves violaciones de derechos humanos cometidas por el ejército de Myanmar, entre ellas tortura, malos tratos, detenciones por motivos políticos y religiosos y ejecuciones extrajudiciales.

Los informes de violaciones de derechos humanos contra musulmanes perpetradas por las fuerzas de seguridad de Myanmar en el Estado de Rakhine aumentaron bruscamente a principios de 1991, y los musulmanes empezaron a abandonar Myanmar a millares para buscar asilo en la vecina Bangladesh. Estas cifras crecieron drásticamente a finales de 1991 y comienzos de 1992.

El 28 de abril de 1992 el gobierno de Bangladesh y el Consejo de Estado para la Restauración del Orden Público (SLORC) -la autoridad militar que gobierna Myanmar-, firmaron un acuerdo bilateral para repatriar a todos los refugiados en un plazo de

seis meses que empezaría tres semanas después de la fecha del acuerdo. Al parecer, a instancias del SLORC el acuerdo no incluía la participación del Alto Comisionado para los Refugiados de las Naciones Unidas (ACNUR) en el proceso de reasentamiento. Sin embargo, establecía que ningún refugiado sería obligado a volver a Myanmar. Amnistía Internacional ha solicitado que ningún refugiado sea repatriado a Myanmar hasta que estén dispuestos mecanismos eficaces para garantizar su seguridad, entre ellos la participación plena del ACNUR en el proceso. (Véase EXTRA 49/92, ASA 13/05/92/s, 14 de mayo de 1992 y su seguimiento ASA 13/66/92/s, 15 de mayo de 1992).

El 7 de mayo los dos gobiernos firmaron otro acuerdo bilateral que establece los métodos para repatriar a los refugiados. La repatriación se aplazó después de unos incidentes en los cuales la policía de Bangladesh disparó contra los refugiados que protestaban por la exclusión del ACNUR en el proceso de repatriación. Desde entonces las conversaciones entre los gobiernos de Bangladesh y Myanmar no han alcanzado conclusión alguna y continúan llegando refugiados de Myanmar a Bangladesh.

En mayo de 1990 se celebraron elecciones al Parlamento en Myanmar en las cuales resultó vencedor el principal partido de oposición, la Liga Nacional para la Democracia. Sin embargo, el SLORC se negó a reconocer el resultado electoral y ha conservado el poder. El parlamento no se ha reunido nunca.

ACCIONES RECOMENDADAS: Telegramas, fax, télex, cartas por vía aérea:

-expresando preocupación por la presunta muerte de Mohamed Ilyas bajo custodia del ejército y temor por la seguridad de Fazal Ahmed, quien al parecer se encuentra bajo custodia del ejército en el Estado de Rakhine (Arakan);

- instando a que se lleve a cabo una investigación inmediata, exhaustiva e imparcial sobre la muerte bajo custodia de Mohamed Ilyas, a que se hagan públicos los resultados y a que, si en efecto murió a consecuencia de la tortura, los responsables comparezcan ante la justicia y sus familiares reciban compensación;
- pidiendo garantías de que Fazal Ahmed no será sometido a malos tratos bajo custodia y de que ha recibido toda la asistencia médica que haya podido necesitar;
- instando a que si Fazal Ahmed no es acusado de ningún delito tipificado en el código penal, sea liberado inmediata e incondicionalmente.

LLAMAMIENTOS A:

1) General Than Shwe
Chairman
State Law and Order Restoration Council
c/o Ministry of Defence
Signal Pagoda Road
Yangon, Unión de Myanmar (Birmania)

Telegramas: General Than Shwe, Yangon, Myanmar

Télex: 21313 MOFARN BM

[Tratamiento: Dear General / Señor General]

2) Major General Khin Nyunt
Secretary 1
State Law and Order Restoration Council
c/o Ministry of Defence
Signal Pagoda Road
Yangon, Unión de Myanmar (Birmania)

Telegramas: Major General Khin Nyunt, Yangon, Myanmar

[Tratamiento: Dear Major General / Señor General]

COPIAS A:

Major General Mya Thin
Chairman of Rakhine State Law and Order Restoration Council
c/o Ministry of Defence
Signal Pagoda Road
Yangon
Unión de Myanmar (Birmania)

y a la representación diplomática de Myanmar en el país del remitente.

SE RUEGA ENVÍEN LOS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de la Sección si los envían después del 13 de agosto de 1992.